

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dieciséis de diciembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022.00083-00
Demandante: Sandra Johanna Acuña Villamizar
Demandado: Diego Daniel Arciniegas Acuña
Proceso: Ejecutivo de Alimentos

En virtud a la anterior certificación y escrito presentado por la apoderada de la parte actora, aceptase la sustitución de poder realizada por Angy Karine Cubides Lozano al estudiante de derecho de la Universidad de Pamplona Michael Steven Jiménez Hernández, para los mismos efectos para el cual fue conferido, poniéndole en conocimiento que el proceso se encuentra terminado por acuerdo conciliatorio entre las partes el 7 de septiembre de 2022.

Notifíquese

La Juez,


Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 19 de diciembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 16 de diciembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 053 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria